

Valencia

—Por distintos conductos llegan a nosotros quejas de la desorganización que en ciertos distritos reina en el servicio de vigilancia particular nocturna. Atribuyen esto a que por una lamentable dejación de atribuciones, la alcaldía, única a quien, según la ley Municipal corresponde el nombramiento y jefatura de los funcionarios municipales que constituyen cuerpo armado, ha abdicado en los tenientes de alcalde, sus funciones.

Lo cierto es que existe alguna circunscripción, de la que se ausentó el vigilante particular, dejando *per se* un substituto, perfectamente desconocido para los vecinos. Y aún hay más: el substituto, a su vez, ha desaparecido, dejando sin vigilancia el perímetro que le estaba confiado, y a los vecinos sin hallar a estas horas en poder de quien se hallan las llaves de sus domicilios.

Esperamos que el señor alcalde tome cartas en el asunto, siquiera por la parte de responsabilidad que pudiera caberle, si algo desagradable ocurriera.

—Se encuentra en Valencia el director general de Aduanas, don Manuel de Comínges, por asuntos relacionados con la buena exportación del arroz.

El señor Comínges, primer técnico que ha venido a ocupar la mencionada Dirección, estuvo en Valencia, como agente de Aduanas, hace 34 años, y todavía conserva muy buenas relaciones en nuestra ciudad, que se han puesto de manifiesto estos días.

En el día de ayer visitó el puerto y sus dependencias, y permanecerá en Valencia hasta el domingo próximo. Se hospeda en el Hotel Reina Victoria.

Sea bienvenido el señor Comínges.

—RICARDO PUGA, el notable actor, el director eminente, el hombre elegante y distinguido, el artista genial, que lo mismo interpreta el drama que la comedia, cuyo talento corre parejas con su modestia y simpatía...

—Ayer nos enteramos de que anteanoche salió con rumbo para Hamburgo el buque de salvamento alemán "Salvador", que desde el principio de la guerra ha estado en nuestro puerto.

Por las simpatías que ha sabido crearse en nuestra capital el capitán de este buque, expresamos nuestro deseo de que la estancia le haya sido grata en esta hospitalaria tierra y que ejecute sus trabajos de salvamento de barcos nuevamente con la misma pericia y el mismo éxito que aún estos días tuvo ocasión de demostrar en la playa de Nazaret, asistiendo a la botadura del velero propiedad de la casa Romani y Miguel, cuya casa, con su conocida caballerosidad, también ha dado pruebas de su estimación y afecto al referido capitán del "Salvador", remunerando espléndidamente los servicios prestados y aumentando así los gratos recuerdos que consigo llevó el capitán y la tripulación de dicho buque de salvamento.

Que tenga feliz viaje.

—Sarampión, Escarlatina y Viruela, curan con el «Eruptivo» López Muro.

—Ayer, en el expreso de Madrid, llegó el diputado a Cortes, don José Ferraz. De sus posesiones de "El Ale", han regresado los señores de Ramón, con sus bellas hijas María y Teresita.

A Madrid marchó el catedrático don Miguel de Unamuno, y a Cullera el concejal don Félix Blanch.

—En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades: 101 pesetas, del Ayuntamiento de Chulilla, y 1.262, del de Rafelguaraf.

—ACEITES SUPERIORES Y VINO CAMPO REAL. Mar. 26. Servicio a domicilio.

—En el correo de las Baleares llegó ayer a esta ciudad el vicario capitular de Ibiza, don Bartolomé Ribas Noguera, quien cumplimentó a nuestro prelado.

—Los convalecientes de la gripe, etc., curan rápidamente del estado de prostración y debilidad haciendo uso de la *Carné Líquida* de Dr. Valdes Garcia, de Montevideo.

—Ayer mañana, en la capilla de Palacio, confirió el señor arzobispo Ordenes menores a los seminaristas que han terminado sus estudios.

Asistieron al doctor Reig, su secretario de cámara, doctor Tomno; mayordomo, señor Vilaplana; capellán familiar, señor Vidal; secretario particular, señor Miñana, y los señores Albert y Belda.

La ceremonia revisó la solemnidad de rúbrica, asistiendo a ella las familias de los ordenandos, que, después de éstos, recibieron la comunión de manos del prelado.

Esta mañana, a las nueve, y con asistencia del Cabildo metropolitano, el señor arzobispo confirió Ordenes del presbiterado, diaconado y subdiaconado.

—RICARDO PUGA, el notable actor, el director eminente, el hombre elegante y distinguido, el artista genial, que lo mismo interpreta el drama que la comedia, cuyo talento corre parejas con su modestia y simpatía...

—SEGUROS MUTUOS DE VALENCIA, plaza del Poeta Bades, 1, antes Figuereta. Asociación de los propietarios de casas en esta ciudad, camino del Grao y poblaciones marítimas.

—El señor Barrachina, en nombre de la Confederación de los obreros católicos de Levante, nos interesa la inserción de una carta que dirige al *Diario de Valencia*. Consecuentes con nuestra norma de conducta, no podemos evitarnos la contrariedad de dejar de publicar dicha carta, por tratarse de un asunto no originado en nuestras "columnas".

—Curación de la tos con las pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes. Venta en farmacias y droguerías.—Precio de la caja, una peseta, aumento transitorio, 0,25.

—El Circulo Mercantil de Játiva ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Circulo Mercantil Játiva, representando 700 asociados, consigna respetuosa protesta contra toda determinación de gobierno, por la que se intente aumentar el precio de las tarifas ferroviarias a espaldas del Parlamento, y sin concurrir a la información pública, utilizada en casos de menor importancia. No se concibe necesidad de aumento de tarifas, por ser público y notorio el desarrollo por expediciones de transportes y billetes. Una buena administración puede salvar pérdidas o necesidades en las que no creemos.»—*Enrique Vila*, presidente; *Rafael Calvo*, secretario.

—RICARDO PUGA, el notable actor, el director eminente, el hombre elegante y distinguido, el artista genial, que lo mismo interpreta el drama que la comedia, cuyo talento corre parejas con su modestia y simpatía...

—Obreras. Los tramoyistas se reunirán mañana, a las diez, en su domicilio social, siendo válidos los acuerdos que se tomen, con el número de socios que asista.

Los obreros peluqueros barberos han advertido a todos los asociados que, en cumplimiento de los acuerdos adoptados, tienen la obligación de acudir al local de la Sociedad cuando tengan necesidad de colocación, y que quedarán sin efecto las que tengan otra procedencia.

—Con motivo de la huelga médica planteada en Zamora, se expidió ayer el siguiente telegrama:

«Presidente Colegio Médico Zamora.—Ante Asamblea general mañana esos dignos colegiados planteamiento huelga por abandono y desidia Poder público, esta junta envía entusiasta adhesión, ofreciendo su modestísimo apoyo, a fin lograr triunfo esa entidad, que repercutirá demás Colegios Médicos.—Salúdale cordialmente.—Presidente, *Sanchis Bergón*.»

—Conforme anunciamos, se ha verificado la inauguración de la primera casa social de los carteros valencianos. Se celebró con el pretexto de un té una fiesta íntima, a la que asistieron todos los socios, algunos de los cuales hicieron uso de la palabra para poner de manifiesto la importancia del acto que celebraban, y encarecer la necesidad de que se estrechen los lazos de compañerismo y de unión después de los sinsabores pasados, durante el tiempo que estuvieron separados del servicio. Los oradores fueron muy aplaudidos.

Al final de la fiesta se disparó una gran "traca".

—¿Queréis ver a vuestros hijos rollizos y rebotando salud? Dadles *Fosfo-Glicol-Kola Do menach*, con o sin arrhenal.

—Ecos médicos. El Colegio de Médicos de la provincia de Valencia, en su última sesión, acordó de clarar con profunda pena, que el señor don Rafael Miralce y Miralles se ha hecho acreedor a una pública amonestación, por su pertinacia en encubrir con el título de médico que posee, la explotación indigna que con el público comete una curandera.

—Plaza de Toros.—Hoy jueves, a las 10 de la noche, la ópera en tres actos, *La Dolores*.

—La casa exportadora de frutas Onofre Sanz se ha dirigido a la Cámara de Comercio, requiriéndola para que su presidente o junta directiva, convoquen a la mayor brevedad a los parlamentarios, directores de la prensa local y demás entidades valencianas, para que ante la Asamblea sean llevados todos los casos de abusos, torpezas y crueldades efectuados por los funcionarios de la administración pública, "a fin de que Valencia reaccione y procure librarse del azote que sufre desde hace algún tiempo".

—Sales baño Atkinson, Bazar Médico, Sa. Vicente, 6.

—La Institución Mercantil de Previsión y Socorros, entidad integrada por los jefes y empleados en los almacenes de tejidos de Valencia, con motivo del fallecimiento del asociado beneficiario don Francisco Cortés, "dijo ayer una demostración de lo mucho que vale el cariño y el espíritu solidario, puesto al servicio del compañero, que en vida y compartiendo modestamente su labor diaria, conquista sus simpatías.

Una representación de cada uno de los almacenes, entre las que figuraban algunos jefes y delegados de la Asociación de Almaceneros (Sección Regional), rindió a la memoria de tan modesto empleado y asociado, su último testimonio de compañerismo.

—RICARDO PUGA, el notable actor, el director eminente, el hombre elegante y distinguido, el artista genial, que lo mismo interpreta el drama que la comedia, cuyo talento corre parejas con su modestia y simpatía...

—Los volúmenes de oxígeno que contiene el PERBORATO SODICO DR. CUESTA, superan a los que pueden contener los demás dentífricos, líquido y en polvo o pasta, aun cuando estén constituidos a base de oxígeno. Bote, 1,75 pesetas.

—Ha regresado del Balear de Cofrentes el reverendo Padre Fernando Alcantarilla, escolapio, quien nos ha manifestado viene satisfechísimo del trato que allí se recibe, agradable temperatura que se disfruta y sobre todo de la renombrada agua de aquellos Hervideros, tan eficaz para la curación de las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

—No os dejéis sorprender y exigir el Bicarbonato de sosa del Dr. Greus, de pureza química garantizada.

Militares

—Conforme anticipamos, ayer mañana el capitán general señor Primo de Rivera, acompañado del general gobernador señor Gil Dolz, revisó el Parque de Artillería y el tercer regimiento de reserva de artillería, quedando complacido de la visita.

—La junta de generales y jefes que tenía que celebrarse hoy en el despacho del capitán general, ha sido suspendida hasta nueva orden.

—La Asociación de señores jefes y oficiales (E. R.) retirados por guerra, celebrará mañana, día 18, junta directiva, a las nueve de la noche, y general ordinaria el domingo día 19, a las once de su mañana, para aprobación de cuentas y otros asuntos de interés.

Escolares

—El lunes próximo, de siete a ocho y media de la noche, quedará abierta la matrícula en la Sociedad Instructiva de Maestros Carpinteros, Balmes, 31, para los obreros mayores de 14 años que deseen asistir a las clases nocturnas gratuitas de primera enseñanza y dibujo que sostiene dicha Sociedad.

El curso dará principio en primero de octubre, y las horas de clase serán de seis treinta a ocho treinta de la noche.

—El lunes, a las ocho de la mañana, comenzarán los exámenes extraordinarios, en la Facultad de Derecho, por los suspenso o no presentados en junio.

Deberán presentarse los alumnos oficiales de Lógica fundamental.

A las nueve, en la Facultad de Ciencias, habrá exámenes de Química inorgánica, enseñanza oficial.

—Por el rectorado les han sido expedidos los títulos de bachiller a don Manuel Navarro Monfort, don Enrique Calatayud Tormo, don Francisco Bayarri Orios y don Antonio Gallejón Góngora.

—En la Escuela Profesional de Comercio de esta ciudad se celebrarán, el próximo día 20, a las nueve horas, los exámenes para alumnos de nuevo Ingreso y de la asignatura de Lengua alemana para los de la Facultad de Medicina.

En los días sucesivos continuarán los exámenes por el orden en que se van anunciando en el tablón de edictos de dicha Escuela.

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico los exámenes siguientes:

A las ocho de la mañana: Nociones de Aritmética y Geometría, libre; y rudimentos de Derecho, libre; Agricultura, segundo, y última convocatoria de oficial.

A las nueve de la mañana: Francés, primero, colegiada.

A las once mañana: Aritmética, libre; Latín, primero, colegiada.

A las cuatro de la tarde: Geografía de España, oficial; Caligrafía, libre; Historia Natural, colegiada.

El próximo lunes, día 20 del actual, a las tres de la tarde, se verificarán exámenes de Ingreso, por segunda y última convocatoria.

Tribunales

—Acusado de un delito de hurto de unas alhajas, compareció ante la sección primera Luis del Horno Antoni. Fué defendido por el letrado don Juan Salvador.

—La sección segunda despachó una causa contra Hilarión García Calvo.

El fiscal retiró la acusación. Defendía al procesado don Juan Salvador.

Notas agrícolas

—La animación en el mercado de cacahuete, se ha mantenido especialmente para el de tres y cuatro granos, que cierra de 70 a 75 pesetas, habiendo sido acaparadas todas las existencias que había disponibles. El de dos granos se cotiza de 75 a 80 pesetas los 100 kilos.

Los precios en vigor son buenos, y aunque por ahora se cree que la nueva cosecha saldrá al mercado a precios bastante inferiores a los actuales, tenemos el firme convencimiento de que una prudente resistencia organizada, por parte de los cosecheros, les permitiría situar el precio en un promedio que les resultara ventajoso.

—Las impresiones recogidas en la marca de Castellón son bastante desagradables. El mildiu y otras enfermedades, unidas al pedrisco, dejan la cosecha de la uva reducida.

—Para la franquicia postal de las Cámaras y Sindicatos Agrícolas, el director general de Agricultura, Minas y Montes, ha dispuesto que los señores alcaldes comuniquen a las expresadas entidades, que de conformidad a lo dispuesto en el real orden de 23 de junio último, todos los Sindicatos vienen obligados a hacer un presupuesto de gastos que suponga puede originar la franquicia oficial de los mismos.

—El gobierno argentino ha fijado en 500.000 toneladas el trigo que se propone exportar durante el año actual.

SEGUROS MUTUOS
Teléfono 1240
Véase anuncio en 4.ª plana.

LOS CONCIERTOS DEL CAFE "EL SIGLO" de TORTOSA Hnos.

De todos es conocida la fecunda labor desplegada por los propietarios del Gran Café El Siglo.

Su constante interés en introducir reformas que acomoden más a su distinguida clientela, es cada día más creciente.

Para la presente temporada de conciertos han contratado al distinguido violoncelista don Fernando Molina, quien, por su nombre de artista reconocido, queda recomendado.

Este profesor, en unión de los ya conocidos señores don Fernando Gimeno (violonista) y don Luis Murciaño (pianista), constituirán el grupo que ha de actuar durante la presente temporada, bajo la dirección y nombre de "Año Molina".

A los admiradores de estos profesores, así como a los propietarios del Café El Siglo, felicitamos por tan buena adquisición.

La inauguración de los conciertos será el sábado, día 18, de diez a doce de la noche, siguiendo todos los días.

Noticias teatrales

—**APOLO.—Debut de compañía.**—Hoy sábado, a las 10 noche, debutará en este teatro la compañía de zarzuela y ópera de prestigio primer actor Eugenio Casals, poniéndose en escena la ópera en dos actos, *La generala*, y la zarzuela en un acto, *La venta de don Quijote*.

Mañana domingo, variadas funciones, tarde y noche.

—**TEATRO RUZAFÁ.**—Como tenemos anunciado, esta noche, a las 9,30, tendrá lugar la inauguración de la temporada, con el debut de la compañía que dirige el aplaudido primer actor Patricio León.

El programa lo constituyen: *La revoltosa*, *El famoso Colón* y *En Sevilla está el amor*, obras en las que harán su presentación todos los artistas que componen el elenco de esta notable compañía.

Debido a no haber llegado a tiempo las nuevas butacas, que complementan la espléndida ornamentación de la sala de este teatro, la empresa Salvador, con el fin de no entorpecer el debut de la compañía, ha cedido gratuitamente las del salón Benlliure, hasta la llegada de las otras.

Se estrenará un magnífico telón y bambalión de boca, obra del reputado y aplaudido escenógrafo Joaquín Igual, que seguramente ha de obtener un éxito resonante, que añadirá a los infinitos recibidos.

Mañana domingo, dos variadas funciones. Se despacha en contaduría.

—**OLYMPIA.**—Esta noche se reprisará el sensacional y emocionante melodrama, *La alondra y el milano*, en el que destaca el trabajo eminente que realiza la artista en miniatura María del Carmen Gil.

D. O. M.

Todas las misas que se celebran en el día de hoy en la iglesia del convento de Carmelitas Descalzas de San José y Santa Teresa, así como las que se celebrarán mañana domingo 19, en la parroquial iglesia de San Esteban, y el martes 21 en la iglesia del Sagrado Corazón (Compañía), serán en sufragio del alma de

EL NIÑO
Ricardo Justo Viar Hueso
que falleció el 28 de agosto de 1919

S. G. H.

Sus afligidos padres, hermanos, abuela, tíos y primos, suplican a sus parientes y amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Varios señores preladados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

A. M. D. G.

Viaje de la Unión Sanitaria

Se compondrá de dos grupos: el primero, serie A, visitará los Hospitales, Sanatorios y Clínicas de Suiza, saliendo de Valencia el 5 de octubre, y el segundo, serie B, partiendo de Gurbere el 15 del mismo, se reunirá en París con el primero, y visitarán juntos el Instituto Pasteur, los Hospitales *Cochin*, *Val-de-grace*, *Saint-Louis*, *Facultad de Medicina*, etc., además de realizar interesantes excursiones a los campos de batalla y a Fontainebleau y Versalles.

Los precios de la serie A, son: En primera, 1.467 pesetas. En segunda, 1.299.

Los de la serie B, son: En primera, 644 pesetas. En segunda, 560. En tercera, 487.

Comprendiéndose en ellos los gastos de pasaporte, guías, alimentación completa, transportes y alojamientos en hoteles de primera y segunda.

Pueden asistir señoras y todos los facultativos de España, aunque no pertenecían a la Unión Sanitaria, y sus familias.

Programas e inscripción: Dirigirse, o a la Unión, París y Valero, 46, o a la Agencia de Turismo, Avellanías, 7, Valencia.

Oposiciones en el Cuerpo de Prisiones

En la Dirección general de Penales han facilitado la siguiente Nota oficial:

"Este centro directivo anuncia a los aspirantes a ingreso, como oficiales en el cuerpo de Prisiones, lo siguiente:

Primero. El reconocimiento facultativo de los aspirantes se verificará en la prisión celular de esta Corte, por los médicos de dicho cuerpo, los días 17 y 18 del corriente, de diez a once de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segundo. En los mismos días y horas expresados habrán de presentarse dichos aspirantes en el gabinete central antropométrico, establecido en la referida prisión celular, para ser tallados.

Tercero. Los ejercicios de oposición darán comienzo el 22 del actual, a las diez de la mañana, en la Escuela de Criminalología ante el tribunal correspondiente.

Cuarto. Los aspirantes habrán de completar su documentación antes del referido día 22, bien entendido que los que no lo hagan sin alegar causa justificada, a juicio del tribunal, serán eliminados de la lista.

Crónica de SUCESOS

—**DESGRACIA.**—Ayer tarde, a las seis y media, en el camino Hondo del Grao, un tranvía de la línea del Grao chocó con un carro cargado de carbón, volándolo. El conductor del carro, Tomas Ripoll, salió despedido y resultó con lesiones de importancia en la cabeza y cuello.

Fué curado en la casa de Socorro de la Gloria, y trasladado luego al Hospital.

—**OTRA ESTAFA.**—También ayer le estafaron a un ciego, vendedor de décimos, tres números, que el comprador dejó de pagar.

Del hecho se dió cuenta al juzgado de guardia, que instruyó diligencias.

—**ATROPELLÓN.**—En el Hospital provincial fué asistido ayer un individuo llamado Francisco Cervera, quien, a consecuencia del atropello de un carro, resultó con la pierna derecha fracturada.

De la región

SUECA

Se ha celebrado el anunciado concurso de grupos infantiles, el cual ha constituido un clamoroso éxito por el número de las presentadas y por la riqueza de los trajes y arreos.

Se premió con hermosos juguetes a los siguientes: Vestidos de apaches, Alfredo y Rosario Ruiz; de labradores valencianos, Antonio Ramón y Pepita Modesto; de castellonenses, Roberto y Bienvenida Albi; de torrentinos, Amparito Vilache y Teresita Bolufer; de gitano, Amadeo Serra y María Gálvez; de sevillanos, Joaquineto Bellán y Pepita Matoses; de chulos, Alejandrina y Teresita Vilache; de moros, Pepe Breso y Carmina Alapont; del Albaicín, Lorenzo Soler y Rosario Modesto; de mardilenos, Pascual Villagrosa y Pepita Matoses; de granadinos, Ricardo Segarra y Mannela Torregrosa, y de malagueños, Tonito Granell y Amparo Tormo. Hubo también una calaca vistosamente adornada que ocupaban los niños Angelina Vidal, Salvador Marques y Conchita Mateo.

—Marchó a Madrid el mantenedor de los pasados Juegos Florales, don Miguel de Unamuno. Se le hizo objeto de una cariñosa despedida.

—La cabalgata ha sido aplazada para el domingo próximo, día 19.

Teatro Apolo :: Compañía de zarzuela y ópera de EUGENIO CASALS ::

Hoy sábado, a las diez noche, DEBUT

LA GENERALA

(DOS ACTOS)

La Venta de Don Quijote

(UN ACTO)

Compañía del Ferrocarril Central de Aragón

Esta Compañía tiene el honor de advertir a los tenedores de sus obligaciones, que a partir de 1.º de octubre próximo se pagará el cupón núm. 35, que vence en igual día, contra entrega del mismo, a razón de 10 PSETAS por cupón, libres de todo impuesto para el obligacionista.

Y que en el sorteo verificado el 15 de junio del corriente año, han resultado amortizadas 50 obligaciones, 4 º, números:

677	4.468	12.579	15.304	20.354
865	4.784	12.941	15.776	20.434
953	4.925	13.285	16.652	20.518
1.182	5.765	13.461	16.843	20.575
1.425	6.721	13.668	17.495	20.842
1.477	9.409	13.906	17.686	21.274
1.770	10.753	13.973	18.387	21.409
2.119	11.027	14.331	19.252	21.761
4.268	12.360	14.362	19.780	22.184
4.356	12.412	14.958	19.890	22.324

que serán reembolsadas desde 1.º de octubre próximo, a razón de 500 pesetas. En Madrid: En el Banco de Cartagena; En Barcelona: En la Banca Arnús; En Zaragoza: En el Banco de Aragón; En Valencia: En el Banco Español del Río de la Plata.

Madrid 14 de septiembre de 1920.—El Administrador-Representante, PABLO ROZPIDE

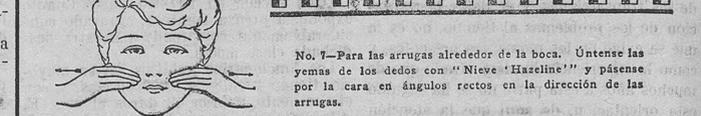
Colegio Hispano-Francés

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Isabel la Católica, núm. 7

Bachillerato, Comercio, Telégrafos y Correos. Primera enseñanza graduada para ambos sexos. Alumnos internos, medipensionistas, recomendados y externos. Se reciben encargos de matrícula.

Series Masaje embellecedor



No. 7.—Para las arrugas alrededor de la boca. Untense las yemas de los dedos con "Nieve 'Hazeline'" y pásense por la cara en ángulos rectos en la dirección de las arrugas.

"Nieve" ("HAZELINE" SNOW) (Marca de Fábrica)

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Buirroughs Wellcome and Co. Londres. S. P. 1682

Copias y Traducciones

Las hace pronto y bien
Trust Mecanográfico, Paz, 17; teléfono 949

Espectáculos

—**APOLO.**—A las 10 de la noche.—Debut de la compañía de Eugenio Casals.—La generala y la venta de Don Quijote.

—**RUZAFÁ.**—Inauguración de temporada.—A las 9,30 de la noche.—La revoltosa.—El famoso Colón.—En Sevilla está el amor.

—**OLYMPIA.**—A las 10 de la noche.—La alondra y el milano.

—**PLAZA DE TOROS.**—A las diez de la noche.—La Dolores.

—**LIRICO.**—Sesión única de cine desde las 5 de la tarde hasta las 12,30 de la noche.—El abismo fascinador.—Cuando

Con ocasión de la apertura de Tribunales

El Jurado visto a través de las Memorias fiscales

¿Quién no recuerda cómo acogieron los temerosos opositores de toda acción de gobierno la suspensión del Jurado en los crímenes sociales dentro de la provincia de Barcelona? Pues he aquí que hoy encontramos en la Memoria del fiscal del Supremo un resumen de las de los fiscales de las Audiencias sobre el juicio que el Tribunal de hecho les mereció. Solo se muestran conformes con él los fiscales de Zaragoza, Castellón, Huelva, San Sebastián, Vitoria y Santa Cruz de Tenerife, y habla de su funcionamiento normal el de Logroño. Los demás fiscales tienen censuras para el Jurado, y de entre los juicios resumidos por el señor Cobán (que no es ningún reaccionario), nosotros entresacamos este ramillete:

Albacete.—Expone que el Jurado funcionó con los mismos capitales defectos y que no concurren los más idóneos.

Burgos.—De escandalosa califica este fiscal los veredictos que recayeron en muchos asesinatos y homicidios, y de deplorable la actuación de los Jurados.

Cáceres.—Deficiente y nocivo el funcionamiento del Jurado, encomendado a los menos idóneos.

Coruña.—De no llegarse a la suspensión debería al menos intentarse la reforma.

Granada.—Todo conspira al desprestigio de este Tribunal y es general el deseo de ser eliminado de sus listas.

Las Palmas.—De tristísimo califica al espectáculo que ofrece constantemente la desdichada actuación del Jurado, que origina el retraimiento de quienes pudieran ser elementos sanos de integridad y la absorción de los que toman el cargo como oficio retribuido y a la falta de competencia que influye en las recomendaciones.

Madrid.—Reproduce las deficiencias del Jurado y dice que si en treinta años no se han podido remediar y los ciudadanos en general no demuestran amor y adhesión y eluden su personal cooperación, hay que reconocer que el mal se halla en la entraña misma de la institución.

Oviedo.—Extraordinaria benevolencia, sobre todo al juzgar delitos de homicidio, que aumentan por esta impunidad.

Pamplona.—La intervención del Jurado en los delitos comunes ha sido tan incoherente y lastimosa como en años anteriores.

Sevilla.—La institución del Jurado resulta desastrosa en la práctica.

Valencia.—Es una institución absolutamente fracasada en esta provincia, donde debería suspenderse temporalmente.

Valladolid.—Solo constituyen Tribunal los más ignorantes o los que no tienen nada que perder.

Alicante.—Se queja de la resistencia de los más idóneos ciudadanos para ser incluidos en la lista de Jurados.

Almería.—Rechazando eufemismos, dice que es deplorable y deficientísimo el funcionamiento del Jurado, que no satisface los intereses de la justicia.

Ávila.—Los que pueden rehuyen formar parte de las listas y comparecer a las sesiones, alegando enfermedad.

Badajoz.—Las listas y los sorteos se hacen escrupulosamente; pero los hechos no responden por el apartamiento de los más aptos.

Bilbao.—Continúa demostrando excesiva benignidad en delitos de sangre y veredictos más infundados en relación con ideas políticas.

Cádiz.—Deficiente o irregular funcionamiento del Jurado, del que sistemáticamente procuran apartarse los más idóneos. No atribuye realidad a los delitos sobre rapto y corrupción y prescinde del resultado de las pruebas, a las que opone su aquiescencia con especies lanzadas por abogados desaprensivos.

Córdoba.—Entidad tradicional en delitos contra personas, y disminuye la severidad en los contra la propiedad, que puede conducir a crímenes sociales, y frecuentemente solicitado por influencias de políticos y dandos de los enjuiciados.

Gerona.—Los Jurados rehuyen su cooperación, buscando medios para eludir, y propenden a la benevolencia, cuando no se trata de delitos contra la propiedad.

Guadalajara.—Repugnancia de los más idóneos a formar Tribunal.

Jén.—Supone "agotado el tema en la historia de estas Memorias y bien manifiesta la opinión de los que pueden ostentar los valores de la experiencia" restan el juicio de que "la institución adelantada en el camino del fracaso" y "estos deberes de ciudadanía no se aclimatan y son

despreciados por las clases que por su cultura debieran dar ejemplos de cumplimientos", tomando base de casos que expone, considera que el Tribunal de Beracho puede y debe separarse de la resolución de los veredictos, en cuanto afecta a cuestiones de índole civil, de propiedad de los productos de los robos y malversación, cuando la inculpididad declarada levanta consecutiva la devolución a los que criminalmente se apoderaron de las cantidades que fueron materia de los delitos, que la absolución decretada por los jueces populares deja impunes.

León.—Insiste en considerar negativa y contraproducente la labor del Jurado, que debería ser suspendido en sus funciones; y que sus fallos, jamás equitativos, dejan indefensa la sociedad.

Lérida.—"Sigue, con sus desaciertos, labrando su desprestigio ante la conciencia pública, que pide su desaparición o su reforma"; "le da miedo de las penas graves"; y "en la mayoría de los casos, sanciona la inculpididad".

Lugo.—No se perfecciona y sigue la resistencia a desempeñar la función de los mejores.

Comenta con viveza los errores diarios del Jurado, y con fina ironía, el modo de llevar abusivamente a su competencia delitos no sometidos, mediante el sencillo procedimiento de la nueva acción pública o del ofendido, a veces ya reconciliado con su agresor; y termina abogando por la suspensión temporal del Jurado en aquella región, o que se reforme.

Málaga.—Disculpa la repugnancia de los más idóneos por la forma en que se les hace concurrir a los juicios.

Murcia.—No mejora; a pesar de las precauciones adoptadas en la formación de listas, siguen sistemáticamente excusándose con toda clase de pretextos los de mayor cultura, sobre todo en la capital, por mayor facilidad de las relaciones con los que intervienen, y cree llegado el caso de proponer al gobierno la suspensión del funcionamiento en la provincia.

Orense.—En la constitución del Jurado predominan los menos dignos, y frecuentemente hay entre los designados quien logra apoderarse de la voluntad de los demás.

Palencia.—Se observan tendencias a la benevolencia.

Pontevedra.—Los veredictos dejaron mucho que desear en delitos contra las personas y la honestidad y las falsedades.

Salamanca.—Sigue con los mismos vicios y se dan los propios casos de inculpididad por inculpa, bajas pasiones y otras causas en los Jurados. "¡Lástima! exclama—que institución tan hermosa está dando tan malos resultados por haberla implantado cuando el pueblo aún no estaba educado para desempeñar tan angustias funciones!".

Santander.—En orden a su actuación, perjudicando los intereses de la justicia, propendiendo a la impunidad en malversaciones y falsedades, y a la benevolencia en los delitos que se llaman de sangre.

Segovia.—Estima conveniente conservar la institución; pero modificándola con mayor intervención de las capacidades, para las que exigirá más ilustración y superiores condiciones de independencia.

Soria.—Defectos más frecuentes, deficiencia en formación de listas, resistencia de las personas más idóneas, recusaciones inmotivadas y veredictos que no responden a las excelencias de la institución.

Tarragona.—Aumentó de modo alarmante el número de absoluciones, que respondieron a defectos de la institución.

Teruel.—Benignidad consuetudinaria al juzgar.

Toledo.—"Cada año que pasa—dice—pone más de relieve la ineficacia de este tribunal, que no responde a los propósitos del legislador ni llena la elevada misión que se le encomendara, a lo que contribuye el apartamiento de los más idóneos, la ignorancia extrema de los que concurren y el amañeo de las pruebas para desvirtuar el sumario que se utiliza frecuentemente en perjuicio de la justicia y hasta con detrimento para el prestigio de quien lleva la representación del ministerio público."

Zamora.—Sin dificultad procesal funciona y se constituye el Jurado, pero esta normalidad de forma contrasta con insuperable corrupción y escandalosa inmoralidad, pública y reiteradamente atribuida a que los inculpidos o sus familias disponen de dinero para conseguir la prevista y anunciada inculpididad.

"En resumen—dice la Memoria del fiscal del Supremo—la actuación del Jurado en España es cada vez más deplorable, pues hasta en Audiencias como la de Pamplona, que en los comienzos de la institución y aun hasta el 1904, podía servir de modelo a todas las demás, ha degenerado.

Este fenómeno desconsolador obliga a repetir que el Jurado no arraiga entre nosotros, y o ha de sufrir una profunda transformación en armonía con los radicales proyectos de 1902 y posteriores, o de lo contrario, deberá pensarse en su eliminación del procedimiento penal."

Cuando esto se dice por los técnicos, ahora que el tecnicismo está en boga; cuando esto afirman las personas que por razón de su cargo observan más de cerca el Jurado; cuando año tras año se vienen denunciando vicios que alcanzan a los ciudadanos más que al Poder público, y nada han hecho en el remedio los que tanto presumen de democracia, no parece muy sincera ni muy justa la pequeña algarabía que en torno a la suspensión temporal del Jurado en Barcelona quisieron armar algunos.

Peró... ¡El mundo es así!

De un passo por Europa

Las ciudades de Bélgica

Amberes.—Agosto. Preciso es convenir en que el hombre es un ser zoológico (mole individual, sin duda) que nunca está satisfecho. Al salir de Italia, en Milán, estábamos sofocados. ¡Qué calor! ¡Qué bochorno! Especialmente en la estación, momentos antes de salir... Y en el tren, hasta llegar a los Alpes, íbamos sudando. Luego llegó por fin un halito de frescura entre rumores de agua y perfumes de resina. ¡Qué alegría!

Y todavía después, por la noche, cuando pasábamos por Alsacia, Lorena y Luxemburgo, ¡sentimos un frío terrible! Frío auténtico, garantizado, que insinúa estrechamientos bajo las ropas ligeras, y que hace pensar con melancolía en el caro del carbón y en la probable inercia de los termostatos.

Ahora, las gentes que venían de los países calidos, empezaban a lamentarse, a correr de aquí para allá por los andenes de la pequeña estación de Kleinbettingen, para entrar un poco en calor, cuando el tren hubo de pararse en la frontera belga. También silbaban. ¡Has notado, lector, tú que eres psicólogo, que la gente, cuando tiene frío, silbotea con facilidad? (Aviso a los autores y empresarios: tened siempre bien caldeados los teatros.)

Mañana fresca. Un sol pálido y todavía nublado por el sueño, trata de infundir buenas esperanzas. En las pequeñas estaciones del tren que trae a las gentes del Sur (pero no con calor) recoge a la multitud dominguera; viajeros de corto trayecto; por los corredores, chiquillos inquietos. Del panorama se destacan las puntas afiladas de los campanarios, alguna casa toda roja; los bosquecillos verdes ofrecen la morbidez de sus árboles. Pasan praderas muy bien aliadas y campos labrados con melancoliosa geometría. Es la estación de la recolección. Los sacos de trigo, atadas las bovas con corbel, están puestos en pilas; parecen sobre la tierra amarilla campanetos de pequeños "tukul" sudaneses. Es el dulce, el hermoso campo de Bélgica.

¡Bélgica! Miramos atentos queriendo ver en el rostro de las cosas y de los hombres el drama de la invasión y de la ocupación extranjera. Desfilan ante nosotros sitios y nombres famosos: Rochefort, Dinart, el Mosa, Namur... Hace justamente seis años que la guerra se empezó y pasaba por aquí furiosa. Ahora una gran calma se extiende sobre el campo belga y se experimenta la impresión de que todo haya renacido pronto.

No todo—dice junto a nosotros un señor anciano vestido de luto.—¡Hay heridas en el corazón y en el país que no pueden cerrarse! ¡Pero se trabaja, se trabaja!

En el campo se ven casas aisladas todas de ladrillos rojos o de ladrillos negros. Las pequeñas estaciones están rodeadas de grandes macizos de flores. Otras, más grandes, presentan una curiosa arquitectura con decoración recargada de colores. Junto a la línea desfilan pueblos lindos, por fiestas, por las calles, carros tirados por grandes trotones; grupos de campesinas saludan sonrientes. En Rixensart, un empleado me llama la atención por el nombre que lleva en la gorra: "Hotel del Iser".

De la guerra no deja ver el tren más que alguna mordecura en el terreno aquí y allá; algún puente recién reedificado en los antiguos pilares ruinosos, contrastando con los nuevos de obra clara; depósitos de despojos de hierro; algún cúmulo de leñas con el color de sangre...

De pronto aparece tendida sobre las colinas, bajo los antiguos fuertes de la ciudadela, entre el Sambre y el Mosa, Namur; la ciudad de la heroica resistencia del asedio.

El tren pasa por el puente sobre el Mosa, todavía no acabado de restaurar. Entre las

vigas de hierro se ve correr el agua. En la gran estación, una verdadera multitud toma por asalto el tren para ir a Bruselas. No es solo en Italia donde los viajeros se ven obligados a permanecer en pie, apretados. Se ve que el mundo gira siempre más aprisa. ¡Galileo, ahí tienes otro desquicié!

En la estación hay mucho movimiento: es por el domingo y por una fiesta que hace se llenen de flores las calles de la ciudad. ¡Vamos a verla!

Por la plaza pasan gentes del pueblo en bicicleta. Hombres y máquinas van adornados con flores de papel, plumeros en el sombrero, rosas que cubren la chaqueta. Y las ruedas con fajitas de mil colores. Pasan serios, como si estuviesen de servicio en el cumplimiento de un deber. Apenas han pasado aparecen otros. Van a reunirse para una fiesta. La ciudad, graciosa, amplia, de casas bajas, apunta sus delgadas torres hacia la antigua ciudadela de romanos y de los condes de Namur, que tantos asedios ha visto; y alrededor, sobre la montaña de Champeau y sobre las colinas, se ve la cintura destruida de los nueve fuertes que hacían de Namur el segundo centro de las fortificaciones del Mosa. El último asedio, y por lo mismo, el más terrible.

Pero la ciudad parece haberlo olvidado. Mirar al pasado lo suficiente para tener grandeza, pero en seguida marchar hacia el porvenir. Este carácter lo hallaré luego en todos los puntos de Bélgica.

Aquí, y después en Bruselas, y Malinas, y Amberes, busco las heridas del país, como a un convaliente que vuelve a la vida se le buscan las señales de la espantosa enfermedad que parecía arrastrarlo a la muerte. Pero Bélgica presenta un rostro florido. Es el país que desde que se desencadenó la guerra ha sido más vejado por la ocupación extranjera; pero entre todos los que más hayan sufrido es el que se repone más prestamente. Ha tenido y tiene todavía dificultades que vencer (una de carácter interior; el movimiento flamenco, de carácter lingüístico y sin finalidad separatista, que preocupa mucho a los principales talentos del país), pero los afronta con ánimo seguro, decidido a vencerlos. Y ha vencido ya muchos, acaso los más ásperezos.

En cualquier otro país que conociésemos el programa de reconstrucción de la post-guerra, descansa sobre este magnífico principio: "Ahora que hemos vencido la guerra, debemos vencer también lo más pronto posible la paz." Y todos contribuyen a conseguirlo.

Y se tiene la impresión de que todos se encuentran bien.

Es un formidable ritmo de actividad, y hay el gran deseo de resarcirse de las pasadas tristezas con una vida más plena. ¡Pero antes el trabajo! La diversión que sea premio al trabajo. Bruselas transpira la alegría de divertirse por la noche, después de sus jornadas de gran trabajo. De día, el tráfico es colosal; de noche hay alegría. Y lo mismo en las clases altas que en las bajas. En los restaurants, en los cafés, en los bars, grandes y pequeños, se come y se bebe con amplia generosidad; los puntos de reunión están siempre llenos.

El estío es aquí muy otoñal, con ligeros días decididamente de invierno. El termómetro marcó ayer una máxima de diez y seis grados; esta mañana, en Bruselas, no llegaba pasar de diez. Nosotros, venidos de otros climas en donde el termómetro tiene muy otras ambiciones, esperábamos, claro está, el fresco; pero encontramos que se exagera un poco. ¡El bendito sentido de la mesura es tan difícil de encontrar!

Pero entre turbinas de lluvia y tímidas arapiciones de un sol clorótico, Bélgica se presenta llena de salud, de trabajo y de alegría de vivir.

Pocos días ha estaba yo en Lieja, la primera ciudad de la invasión. ¿Quién se acuerda de la guerra? Si; cuando se mira allá arriba, al fuerte Lucin, en donde todavía yacen sepultados entre los escorbos trescientos soldados belgas y un general; pero aquí abajo, la vida ha resurgido con su fuerte ritmo y pulso victoriosos.

Era día de fiesta, de una fiesta italiana. La ciudad recibía con honores militares, vivas y flores, a doscientos alumnos de la Academia de Marina de Italia, que llegaban a Amberes en el "Francesco Ferruccio", y que su famoso jefe, el comandante Cantù, había llevado en jira de instrucción a la famosa ciudad industrial. ¡Eran de ver las fiestas y el fervor popular!

Jornada vertiginosa: una de aquellas jornadas que luego, al pensar en ellas, hacen exclamar: "¡Pero ¡cómo! en un solo día, se ha hecho toda esa tarea!"

Recepción militar con honores regioes. Visita y lección en el Instituto Electrotécnico, que ha creado tantos ingenieros italianos y que nombre itálico lleva (Es-

—Esto es...—murmuró Rodille.—Prentendí, doctor, preguntarle. Mientras tanto, yo apuntaré los datos que vaya dando.

Fritz Homer procedió en seguida a un verdadero interrogatorio, que duró cerca de una hora, y que creamos inútil reproducir a nuestros lectores.

Este interrogatorio hizo saber a Rodille que el ladrón, que había salido en el coche público, con un nombre y un pasaporte falsos, para El Havre, desde donde esperaba pasar a Inglaterra, se había visto obligado, por una repentina indisposición, a detenerse en Harfleur, en donde ocupaba una de las habitaciones de la posada del *Ancora de Oro*.

Harfleur es un pueblo bastante grande que existe a unas dos leguas de El Havre. La indisposición del exescribano, sin ser peligrosa, no le permitía, sin embargo, continuar aquel mismo día el camino.

—Ya sé lo que quería saber—dijo Rodille con aire de triunfo al magnetizador.—Ahora a trabajar.

—¿Qué vais a hacer?—preguntó con curiosidad Fritz.

—A marcharme.

—¿Cuándo?

—Ahora mismo, ¡pardiez! No tengo un minuto que perder. Es preciso que coja al ladrón antes de que salga de Francia. Si tuviera tiempo de embarcarse, estaría todo, si no perdido, por lo menos comprometido. ¿Cómo alcanzarle en Inglaterra, y cómo recibirlo lo justamente mío?

—¿Podrías obtener la extradición—hizo observar Fritz Homer.

—La extradición—repetió Rodille con ironía.—La idea es nueva; el consejo es bueno. Pero ¿os parece bien el que yo tome al procurador del Rey por confidente de mis desventuras? ¡Pardiez, doctor, de-

cuela Montefiore), porque fue fundada por un oriundo de Italia, el senador Montefiore. Recepción en el Municipio (aplusos, flores, champagne, ardiente discurso patriótico del viceburgomaestre socialista). Banquete de trescientos cubiertos en el gran "foyer" del teatro Réal, y en cuyo brindis, el citado viceburgomaestre dijo: "Permitidme, señores, levantar la copa a la salud del Rey Víctor Manuel III y de Italia." Después, en tren especial, visita a Seraing, el centro famoso de la industria metalúrgica de Bélgica, la gran fundición de máquinas: todo, los caminos, el aire, está lleno de humo y penetrado por el ritmo de formidables maquinarias.

Todos los establecimientos trabajan. Miles y miles de máquinas habían sido presa de los alemanes, que se las llevaron; las fábricas quedaron despojadas. Pero los industriales belgas, por un milagro de paciencia, de rapidez y de voluntad, siguieron las trazas y recuperaron casi todo en pocos meses. Muchísimas máquinas están otra vez en su sitio, y otras están volviendo a ser montadas. Se trabaja como antes. He visitado las colosales fábricas de Cockerill, en donde hay ocupados trece mil operarios. Para la llegada de las guardias marinas habíase extendido por la entrada grandes guirnaldas de flores. Los operarios saludaban con afable respeto, y orgullosos de su trabajo, esforzándose en mostrar a los jóvenes marinos coladas de acero, forjas de piezas colosales, refinadora de volantes, de ejes, etc.

¡El trabajo: la resurgidora prosperidad de Bélgica!

Y a primera noche, alegría en Seraing como en Lieja. A lo largo de las orillas del Mosa (un buen italiano, el señor Ciampi, había invitado a los huéspedes a una fiesta deliciosa), y en las calles de la hermosa ciudad universitaria, la multitud cantaba su alegría después del trabajo, para volver al trabajo mañana.

Amberes otra vez. La ciudad está en plena "kermesse". Después de diez años vuelven los gigantes de Ommevang a ser llevados en procesión por las calles; altos como casas, llenos de decorados y de colores y de símbolos, tras ellos desfilan, con sus típicos trajes de tiempos pasados, los gemios, y las músicas; y la multitud es inmensa, y canta y da vítores.

Fiesta de hoy. Pero mañana, con el día "kermesse", la gente volverá al trabajo. El puerto del Sealdá está lleno de naves.

ARNALDO FRACCAROLI

Latid Vicente Ribera, para Cetto, con vino.

A LA CARGA

El vapor Haworth, de don Alex H. Hamilton, para Glasgow.

El vapor Iberique, de don Juan Domingo, para Génova.

El vapor Alm, de don Federico Lis, para Londres.

El vapor España número 3, de don E. Gimeno y Compañía, para Liverpool.

El vapor Corby, de don José Aguirre, para Liverpool.

El vapor Menevian, de don A. P. Thompson, para Bristol y Cardiff.

El vapor Osakis, de don J. y A. Lamaignere, para Nueva-York.

El vapor Spazira, de don Henri L. Sacki, para Londres.

El vapor Rey Jaime II, de la Compañía Transmediterránea, para Palma e Ibiza.

El vapor Minsk, de E. Harker, para Copenhagen.

DESCARGANDO

El vapor Armuru, fosfatos.

El vapor Rey Jaime II, cargo general.

VELEROS

Latid Tarragona, cargo general.

Latid Santísima Trinidad, Cargo general.

Nuestras tentas en el extranjero

Telegrama recibido por Beltrán M. Payne, de la casa J. C. Houghton y Compañía.

Liverpool 17.

Mje., de 133 a 134.

Cte., a 140.

Cte., superiores, a 145.

No hay bastante demanda para sostener estos precios.

Telegrama recibido por Tomás Winstanley.

Manchester 14.

Cebolla.—Ofrecidas 13.500 cajas, por el vapor Vega.

Floja condición.

4s. de 10 a 11; 5s. de 11'6 a 12'6.

Mayoría:

4s. a 10'6; 5s. de 11'6 a 12.

Mayorías retiradas.

Uva.—Ofrecidos 2.500 barriles.

De 17 a 28'6.

Telegrama recibido por Tomás Winstanley, de la casa Neylon Hewitt Ltd.

Newcastle-on-Tyne 14.

Cebolla.—Ofrecido vapor Ryvarden.

4s. a 10'6; 5s. a 13'6.

Uva.—De 23 a 35'6; mayoría, de 27 a 30.

Telegrama recibido por Tomás Winstanley, de la casa Santiago Neuhoff.

Londres 15.

Cebolla.—4s. de 10 a 10'6; 5s. de 11'6 a 12'6.

Floja demanda.

Llegada vapores Adonis y Asra.

Telegrama recibido por A. Faulconbridge, de la casa J. Lindsay y Son Ltd.

Glasgow 14.

Vapor Bouboulina.

Cebolla.—4s. a 10'6; 5s. y 6s. a 13'6.

Melones.—Bronce: 24 y 26, a 23.

Flores, a 25.

Telegrama recibido por Alexander D. Hamilton, de la casa James Adam Son y Compañía.

Liverpool 15.

Cebolla.—Ofrecidas 18.300 cajas de los vapores anteriores.

Segundas:

4s. de 8 a 9'6; 5s. de 9 a 11'6.

Granadas.—De 29 a 20.

Melones.—Bronce, de 16 a 24'6.

Telegrama recibido por Ronald B. Dalby, de la casa The North of England Fruit Brokers Ltd.

Sección comercial

INFORMACIÓN MARÍTIMO FRUTERA

17 septiembre 1920.

BUQUES ENTRADOS

El vapor Iturri Garts, de don J. y A. Lamaignere, procedente de Marsella, con bocoyes vacíos.

El vapor Rey Jaime II, de la Compañía Transmediterránea, procedente de Palma, con pasaje, valija y cargo general.

El vapor Monette, de don Juan Domingo, procedente de Marsella, con bocoyes vacíos.

El vapor Luigia, de los señores Rochina y Ricart, procedente de Marsella, con bocoyes vacíos.

El vapor Marques de Campo, de la Compañía Transmediterránea, procedente de Barcelona, con cargo general, de tránsito.

El vapor Canalejas, de la Compañía Transmediterránea, procedente de Barcelona, con cargo general.

El vapor Teitus, de los señores Ríos y Compañía, procedente de Barcelona, con cargo general, de tránsito.

El vapor Mosselle, de don Enrique Comas, procedente de Marsella, con bocoyes vacíos.

VELEROS

Latid Tarragona, procedente de Palma, con cargo general.

Latid Concha Ferrer, procedente de Tarragona, en lastre.

Latid Santísima Trinidad, procedente de Argel, con cargo general.

SALIDOS

El vapor Rover, de los señores Ferrer Peset Hermanos, para Cetto, con vino.

El vapor Iturri Garts, de don J. y A. Lamaignere, para Alicante, con cargo general.

El vapor Ramón, de los señores La Roca Hemanos, para Musel, en lastre.

El vapor Marques de Campo, de la Compañía Transmediterránea, para Las Palmas y escalas, con cargo general.

El vapor Capri, de don Enrique Behn, para Hamburgo, con cargo general.

El vapor Canalejas, de la Compañía Transmediterránea, para Ceuta y escalas, con cargo general.

VELEROS

Latid Joven Pepe, para Almería, con madera.

El mercado de pasa

Nos dicen de Londres que continúa el mismo interés por la fruta seca de la nueva cosecha, próximo a llegar.

Las cotizaciones para embarque septiembre son como sigue:

Pasa valenciana, de 110 a 112'5 cif.

Corintos, a 85 D/P en sacos, y 90 en cuartas cajas.

Sultanas viejas, a 127 D/P, y nuevas, a 118 cif.

Pasa de Australia, a 120 cif. a flote.

Idem del Cabo, de 120 a 130 D/P.

Higos de Lepe, de 41 a 43 cif., por quintal, equivalente sobre seis pesetas por caja de 10 kilos fob, habiendo pocos compradores a tales ofertas.

A tan altos precios hay poca inclinación por parte de los comerciantes al negocio.

En frutas evaporadas no se ha hecho ninguna operación a los precios que se cotizan.

La heredera (1)

Nuestros lectores se preguntan tal vez, y están en el derecho de preguntar, por qué Rodille emprendía en condiciones tan fatigosas un viaje de cincuenta leguas que hubiera sido tan fácil hacer de otra manera. Respondemos a esta pregunta, que el camino de hierro de París al Havre no circulaba en la época en que pasaban los hechos de que somos historiadores, y que Rodille tenía las mejores razones del mundo para no viajar, ni por los coches públicos ni en silla de posta.

Las mensajerías no caminaban bastante deprisa para lo grande de su importancia. La silla de posta podía suscitarse en ciertas circunstancias, si no probables, por lo menos admisibles.

Estas diversas consideraciones le habían decidido a hacer el viaje a caballo. Por lo demás, entre los numerosos oficios que había ejercido sucesivamente nuestro personaje había que contar también el de chalan, y esto basta para comprender que Rodille era buen jinete.

Todo fue bien hasta Rouen, adonde llegó a las diez de la noche, muerto de cansancio, pero resuelto a continuar su camino.

(Se continuará.)

— 93 —

XAVIER DE MONTEPIEN

El hombre de las figuras de cera

hallado en sí mismo la energía suficiente para dominar tan terrible emoción. Retrocedió hasta su estrecha cama, en la que se sentó, cogiéndose la cabeza entre las manos y murmurando con voz sorda:

—¡Abusar así de mi confianza! ¡Despojarme a mí, su bienhechor! ¡Ah, miserable!... ¡Ah, traidor!... Pero su latrocinio infame no le aprovechará. Lo perseguiré si es necesario, hasta el infierno... ¡Yo le hallaré... sí, le hallaré... lo juro!

Rodille se interrumpió un momento, y luego prosiguió con marcado desaliento:

—Pero ¿cómo seguirle? ¿Dónde descubrir sus huellas? Sin duda se ha marchado de París, y ya estará muy lejos... ¿Quién me hará saber lo que ignora? ¿Quién me dirá: éste es el camino que debes seguir?

Apenas había concluido de decir estas palabras, Rodille levantó la cabeza y se dio una palmada en la frente. Toda expresión de desaliento desapareció de su rostro, en el que brillaba de nuevo la esperanza.

—¡Ah, ya te he cogido!—murmuró;—¡sí, miserable, ya te he cogido! Pide, si quieres, sus alas al viento para huir de mí. Distraza tu rostro y tu nombre... Estéfárate en ocultarte en las más profundas li-

nieblas. ¡Aunque hagas todo esto, será inútil!... ¡Eres mío... no te exculparás!...

Rodille se vistió con una ligereza inverosímil y registró el cuarto de Laridon, apoderándose de una corbata blanca que llevaba el día anterior. En seguida salió de la casa, subió a un coche de punto, se hizo conducir al boulevard del Temple, y entró como una avalancha en el despacho del doctor Fritz Homer, el cual no pudo menos de sentir una profunda sorpresa, mezclada con una viva inquietud, viendo aparecer bruscamente a su socio, y sobre todo, notando su palidez y sus trastornadas facciones.

—¡Dios mío—exclamó—qué cara del otro mundo!... ¡Estás pálido como un muerto!

—Tengo motivos para ello!—exclamó Rodille.

—¿Qué sucede?

—¡Cosas terribles!

—¿Para nosotros, o para vos únicamente?

—Para mí solo.

—¿Os sucede alguna desgracia?—preguntó con voz más firme el magnetizador.

—Sí.

—¿Una desgracia! ¿De qué clase?

—Me han robado.

—¿Una gran suma?

—Una suma enorme.

—¿Quién os ha robado?

—Ese miserable Laridon.

—¿Y qué ha sido de ese tunante?

—Se ha escapado ayer.

—¿Tenéis alguna esperanza de hablarle?

—Tengo más que la esperanza... Tengo la seguridad.

—¿Sabéis en dónde está?

—No, pero voy a saberlo, y por eso he venido.

—¿Cómo!... ¿qué queréis decir?—exclamó Fritz Homer, que aún no había comprendido.

—Llamad a la vidente—replió Rodille.—¡Magnetizada... dormida... interrogada... que hablé... que responda! Con ella cuento únicamente para encontrar las huellas del bandido que me arruina.

—La idea es buena, y vamos a realizarla ahora mismo—repuso el doctor dando un golpe en el timbre.

—Prevenid a la señorita Blanca que la espero aquí inmediatamente—dijo al criado que se presentó.

Al cabo de algunos minutos, la joven entró tímidamente en el despacho. Estremecióse y quedóse pálida al encontrarse cara a cara con Rodille, cuya sola vista le inspiraba un terror y una repugnancia invencibles.

Un gesto del magnetizador la obligó a sentarse, y Blanca obedeció.

Fritz Homer hizo algunos pasos, y la cabeza de la joven cayó en seguida sobre su pecho. Estaba dormida.

—Tomad—dijo Rodille sacando la corbata del exescribano y presentándosela al médico alemán;—esto pertenece al ladrón... supongo que es bastante para establecer el contacto magnético.

—Sin duda alguna bastará—replió Fritz, colocando el pedazo de muselina en la mano de Blanca.

—Os ordeno—le dijo luego con imperio—que veáis la persona a quien este objeto pertenece.

—La veo—balbuceó la sonámbula.

—¿Es un hombre o una mujer?

—Es un hombre.

—Describidmele.

Blanca reflexionó algunos instantes, y luego trazó de Laridon, a quien no conocía, el retrato más fiel y exacto.

(1) El episodio que antecede lleva por título LA AGENCIA RODILLE.

ALHAMA DE ARAGON GRAN CASINO-TEATRO. GRANDES PARQUES Y LAGO NAVEGABLE — HABITACIONES DESDE 1 peseta. COMIDA DESDE 6 pesetas.

Reuma, Catarros Cálculos, Neurastenia CURA DE REPOSO

BALNEARIO

TERMAS PALLARÉS

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

GOTHENBURG



Masilia

El vapor sueco cargará y saldrá directo para los puertos de SUECIA el día 21 de septiembre, admitiendo carga.

Para cabidas y fletes dirigirse a sus consignatarios LA RODA HERMANOS Y COMPAÑIA, LDA. MUELLE, 29.—GRAO-VALENCIA

NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente, gracias al maravilloso descubrimiento de las Gárgaras potenciales del Doctor Soivre... Las Gárgaras potenciales del Dr. Soivre más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro...

Depósito en Barcelona: Dr. Andreu, Rambla Catalunya, 66. Venta en Valencia, 5 pesetas frasco. Farmacia Gamir, S. Fernando, 34 Blas Cuesta, Mercado, 71, etc., etc.

Seguros MUTUOS

TELEFONO 1244... Nada han pagado sus asegurados desde 1876... 44 años de seguro gratis... 6.739 casas aseguradas en Valencia... Oficinas: Plaza de la Figuereta, 1... hoy POETA BADENES

Pompas Fúnebres Sociedad Valenciana

Gran Comera Fúnebre autorizada por el EXCMO. AYUNTAMIENTO... Sucursal de Sucursales... Calle Pascual y Genis, núm. 13... Calle Pi y Margall, núm. 21... Calle Solón, núm. 454... Calle Barón, núm. 24... Plaza Albufera, núm. 51... Calle Avellaner, núm. 31... Calle Caballeros, núm. 81... Calle San Vicente, núm. 123... Calle Betanquería Vieja, núm. 13... Calle Crea, núm. 61... Calle Crea, núm. 111... Calle Crea, núm. 113... Calle San Miguel, núm. 11... Calle Caballeros, núm. 71... Calle Caballeros, núm. 81... Estos establecimientos están atendidos por sus antiguos propietarios... Calle de Jany, núm. 1033... Calle de Jany, núm. 69... Calle de Jany, núm. 1033...

Compañía Transmediterránea

Servicio fijo y directo para Nueva York por los magníficos vapores Romeu y Escolano de reciente construcción y dotados de las mayores comodidades para el pasaje...

Para Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Nueva York por el novísimo vapor Poeta Arolas...

Servicio fijo y semanal para los puertos del Mediterráneo y Cantábrico salidas todos los viernes... Servicio fijo semanal para Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla salidas todos los viernes... Servicio fijo semanal para Ibiza, Palma de Mallorca y Mahón salidas todos los sábados...

Servicio fijo bimensual para Barcelona con salidas todos los miércoles y sábados a las 18 horas...

Línea para Francia, Inglaterra e Italia servicios rápidos con salidas convencionales...

Para informes: Delegación de la Compañía en Valencia Grao: Muelle de Poniente, A. Teléfonos números 3.028, 3.253 y 3.068

Lloyd Real Belga Sociedad Anónima

DOMICILIO SOCIAL: AMBERES SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS ESPAÑOLES DEL MEDITERRANEO Y AMBERES Y VIOUVERSA

Para Amberes

El vapor Argentinier cargará el día 20 de septiembre.

El vapor Lombardier cargará el día 25 de septiembre.

El vapor Carabinier cargará el día 30 de septiembre.

El vapor Para Londres

El vapor Argentinier cargará el día 20 de septiembre.

También admiten cargo con transbordo en Amberes, para los puertos de La Havre, Nantes y Bordeaux. Asimismo se admiten carga para HOLLANDA, ALEMANIA y NORUEGA, a flotas corridas.

NOTA.—La Compañía dispone de muelles y tinglados propios en el puerto de Amberes, para verificar las operaciones de descarga sin demora alguna.

Para informes, dirigirse a su AGENTE REGIONAL, A. P. Thompson Colón 74, VALENCIA, teléfono 548

CANADA'S GRAND TRUNK RAILWAY SYSTEM

El vapor Para MONTREAL y QUEBEC

Cargará en este puerto a fines de septiembre. Admite carga, además de los puertos citados, para puntos interiores del Canadá, con fletes corridos.

Dirigirse al agente A. P. THOMPSON, Colón, 74, VALENCIA; teléfono 548.

C. I. T. I. Centro Técnico Industrial Ibérico

Gran depósito de motores eléctricos, bombas :: centrifugas y maquinaria en general ::

Rascual y Genis, 12, Valencia-Teléf. 1296



No ganará V. jugando a ciegas... LAXEN BUSTO es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

AVENIDA DEL CONDE DE PERALVER, 24 MADRID

AGENCIA EXCLUSIVA DE VENTAS DE LAS SALES DE POTASA



EXIGIR la marca registrada CIGÜERA

ALSACIA SILVINITAS Y CLORURO

PUREZA GARANTIZADA en POTASA ANHIDRA (soluble en el agua) de conformidad con la ley.

ABONOS de GRAN RENDIMIENTO para TODA CLASE de CULTIVOS

EXISTENCIAS DISPONIBLES REPRESENTANTE

Francisco Ochoa

Plaza Wilson, núm. 12. - VALENCIA

Reposo de asignaturas

Bachillerato, Comercio, Magisterio. Preparación oposiciones carreras especiales. Conocimientos indispensables para desempeñar cargo en despacho particular. Clases de primera enseñanza. Se darían por profesor competente, a domicilio o en su casa...

"La Señorita"

Este es el título de esta famosa extrajardín del vello; entre las señoras ha llegado a alcanzar tal popularidad, que lo aconsejan y adquieren con entusiasmo indescribible; solo una vez se aplica para toda la vida, se dicen con regocijo, se acabó tanto tormento y no menos molestias con la aplicación continua de otros preparados, éste lo extrajardín de raíz y para siempre. Fija al estuche 1 y 2 con su bico eléctrico, en esta su casa, calle Santo Tomás, 27, piso segundo, esquina a calle Alta, y Flores Blancas, le quita pocas, manchas y hoyos de viruela. Se manda en ordinario.

Ocasión

Vendo: una máquina para coser Singer, bovina; una lanzadera, otra intermedia y varias para usos industriales, que dará garantizadas y a precios baratísimos; todas seminuevas. Cañones para cubierta, clase superior, a 14 pesetas. Nave, 14, bajo.

PÉRDIDA

Se ruega a quien se haya encontrado una rueda de auto, equipada, que se extrajardín de la carretera de Valencia a Buñol, la presente en el centro compra-venta automóviles, Pi y Margall, 88, y se la gratificará.

Mecanógrafos

La mejor tinta para máquina de escribir es la Cameo, fijas, copiar y todos tamaños y colores. Probarla es adoptarla. Orbis, S. A. (antes Bar-Loock).

SE ALQUILA

PISO PRINCIPAL, confort, moderno. Informes: portería plaza Conde de Carlet, núm. 1.

Sarna

ANTISARNICO Marti, el único que cura sin baño. Precio, 3/28 pesetas. Sus instrucciones resultan claras, peligrosas y aseptas a letinas. Venta: San Fernando, 34; Conde y Compañía, Abasco y, principales farmacias.

Se alquila

magníficos villas en el oratorio de Benimaclet, núm. 2. Rascual, Maldonado, 18.

MARMOLES

GRANDES TALLERES M. S. O. R. T. E. Especialidad en lápidas MIGUELETE, 3, VALENCIA Teléfono 786

LEGION EXTRANJERA ESPAÑOLA

Extranjeros, españoles, paisanos, se admiten en LOS BANDERINES DE ENGANCHE que hay en todos los Gobiernos Militares de España.

CONDICIONES: Primas de enganche, 600 y 700 pesetas; sueldo diario, 4/5 aproximadamente. Edad: de 18 a 40 años. No se exige documentación. Los soldados en activo servicio de todas las Armas y Cuerpos, soliciten por conducto de sus jefes.

TELEGRAFOS ACADEMIA PREPARATORIA

Director: D. Vicente Bellido y Cayol, Oficial 1.º del Cuerpo Brillantes resultados en la convocatoria que acaba de celebrarse de 804 plazas, y en la que han obtenido TODOS los alumnos presentados con los números 29, 63, 131, 169, 396, 534, 539, y otros, sin citar los aprobados en el examen previo.

El número DOS en la convocatoria anterior. Las clases, dadas por oficiales del Cuerpo, se reanudarán en 1.º del próximo mes de octubre, por secciones de 20 alumnos en ser éstos mejor atendidos. En breve se va a anunciar una numerosa convocatoria. Dirección: calle de Cuarte, 6, pral. Horas de matrícula: de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de PELLETIER, triunfante en la Anemia, la Clorosis, la Leucocoria, las Irregularidades Menstruales, el Insuficiencia y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre. PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

Banco Hipotecario de España

Delegación en Valencia

Protección al 5 por 100, hipotecas amortizables de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas. Los prestatarios tienen siempre la facultad de reembolso todo o parte de su crédito anticipadamente. La larga duración del préstamo consente al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentar los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital, sin verse obligado a solicitar prórrogas, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a corto plazo, si no es a costa de mayores gastos y sacrificios. Préstamos especiales a constructores de obras, con entrega a medida que avanza la construcción. Préstamos realizados en esta región Pesetas 22.062.728 Total de préstamos realizados Pesetas 471.766.938 Delegado, D. ERIBERTO ALZAY, Euz. 12.—Valencia

SE ALQUILA

magníficos villas en el oratorio de Benimaclet, núm. 2. Rascual, Maldonado, 18.

MARMOLES

GRANDES TALLERES M. S. O. R. T. E. Especialidad en lápidas MIGUELETE, 3, VALENCIA Teléfono 786

SE ALQUILA

magníficos villas en el oratorio de Benimaclet, núm. 2. Rascual, Maldonado, 18.

MARMOLES

GRANDES TALLERES M. S. O. R. T. E. Especialidad en lápidas MIGUELETE, 3, VALENCIA Teléfono 786

Buques

Línea de vapores Ybarra y Compañía

Servicio corriente El vapor CABO CORONA saldrá de este puerto el 20 del actual para Tarragona, Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CABO CULLERA saldrá de este puerto el 20 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio rápido El vapor CABO CARVEIRO saldrá de este puerto el 20 del actual para Alicante, Málaga, Bonanza Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CABO TRES FOCAS saldrá de este puerto el 20 del actual para Barcelona directo, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogués, Sóna, 2, entresuelo y Grao, Muelle Pontate (Caro).

Vapores fruteros

Línea regular para Glasgow

El vapor HAWORTH cargará el día 18 de septiembre.

El vapor KOOLGA cargará el día 25 de septiembre.

Dirigirse a A. Paulombrode, Colón, 76; A. D. Hamilton, Grao, Vía 54; A. P. Thompson, Colón, 74; y W. Winstanley, Sora, 10, Valencia.

Vapores fruteros

Línea Golden Cross

Servicio para Londres, Liverpool, Bristol, Cardiff y Nueva York

El rápido vapor MENEVIAN (fuera motor a petróleo) cargará el día 18 de septiembre.

Dirigirse a A. P. THOMPSON Colón, 74, VALENCIA.

"ORBIS", S. A.

REBINOTON UNDERWOOD MONARCH SMITH ALQUILER (DESDE 10 Ptas. MES) PEDIR CATALOGO

Vello, Canas

Si quiere V. acabar para siempre con el VELLO o las CANAS, pregunte a cualquiera: ¿Dónde las quitó? y verá como lo dicen, que no hay otra casa más que la de la calle Librero 9, pral. (Valencia). La consulta hasta nuevo aviso, será de 10 a 1, todos los días.

DINERO

Se facilita a propietarios, comerciantes e industriales; ANTICIPOS para divisiones de bienes; pago de derechos reales y sobre toda garantía que convenga. Rascual, José María Bernal, Sagasta, núm. 9. Despacho, de 9 a 1 y de 4 a 6.

VENTA DE FINCAS

En el centro de la capital y en sus ensanches, desde 15.000 pesetas en adelante. Locales para almacenes e industrias, en diferentes sitios de la población. Informar el corredor José María Bernal, Sagasta, 9; de 9 a 1 y de 4 a 6.

Botellas

tipo Vichy, limpias, se compran a cuarenta céntimos, en el Depósito central del agua de los Heróveros de Cofrentes, Gran Vía, 63.

Roma a la vista

Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—Tres pesetas.—Imprenta Borebank, Mos. 35.

Almanaque Bailly-Baillière ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1920. Precio de bolsillo, 150 ptas.; en cartón, 2 ptas.; en piel, 3 ptas. REGALO DE 1000 céntimos de la Lotería de 9 pesetas cada uno. PARTICIPACION GRATIS EN EL SORTEO DE 1.735 de la Lotería de Navidad.

Anuario de la América Latina (Bailly-Baillière - Riera) EDICIÓN DE 1920. Información general (señas) de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico. Encuadernación en dos tomos de unas 3.000 páginas en junto, contenidas más de 2.000.000 de datos, doce mapas geográficos y de comunicaciones en colores y los Anuarios de Aduanas de los citados países. PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 50 PESETAS ENVÍO FRANCO DE PORTES CONTRA ENVÍO DE FONDOS Editores: Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Clientes, 240.—BARCELONA Telégrafo y Cable: "ANUARIOS"

La fabricación de armas

La Gaceta publica el real decreto sobre la intervención del Estado en la fabricación de armas y circulación de éstas.

El referido decreto dice así: "Artículo primero. La intervención del Estado en las fábricas particulares de armas a que se contrae la ley de 29 de abril último estará a cargo de la guardia civil, la cual expedirá las guías para la exportación al extranjero y para la circulación de todas y cada una de dichas armas en el interior del reino. La intervención de las fábricas comprenderá todas sus existencias y producción, que será comprobada diariamente por la guardia civil, entendiéndose que se limitará a conocer en todo momento las armas que se produzcan y garantizar el destino de las que salgan de ellas.

Artículo segundo. Para la exportación al extranjero, la guardia civil expedirá guías de circulación con matrices duplicadas y numeradas, en las cuales se reseñará la clase, marca, nombre o sistema, fábrica de procedencia, número de fabricación y calibre de todas y cada una de las armas, y se consignarán las dimensiones de los envases, así como también las señas y precintos que en ellos pondrá la guardia civil y el nombre del destinatario, que igualmente se estampará en el envase con la palabra "Armas", en carácter bien visible.

La guía de circulación será entregada a la fábrica o a la persona exportadora, y la guardia civil remitirá la segunda matriz de la guía expedida al jefe de la Comandancia de la provincia a que corresponda la estación de destino, quien se encargará de enviarla al comandante del puesto de la demarcación para que después de cotejarla con la guía, presencia la retirada del envío y su embarque o su depósito en la Aduana, para su exportación, debiendo vigilar que ésta tiene lugar para evitar que pueda ser internado.

Artículo tercero. La guardia civil expedirá también las guías para la circulación desde las fábricas y dentro del reino de toda clase de armas con los requisitos y procedimientos determinados en el artículo segundo, sin la presentación de la guía. Los jefes y factores de las estaciones ferroviarias no admitirán los bultos que contengan armas, debiendo consignar el número de la guía en el talón de factaje de la expedición.

Llegada la mercancía conteniendo armas a la estación de destino, no será entregada sin la exhibición de la guía de circulación y sin la presencia de la guardia civil, que deberá requerir el jefe de la estación.

Cuando el destinatario sea comerciante autorizado para la venta de armas, lo acredite con el recibo de la contribución industrial correspondiente y el permiso del gobernador civil de la provincia, la guardia civil levantará acta, que firmará el destinatario, en la cual se reseñarán todas y cada una de las armas que recibe con sujeción al artículo segundo, consignándose que han de constar en su libro especial de ventas y la advertencia de que solo podrán expendirse a quienes exhiban licencia de uso de armas y presenten además la guía de pertenencia que previene la ley de 29 de abril último.

Si el destinatario fuere un particular no se le entregará el arma sin que exhiba licencia para su uso y el impreso de guía de pertenencia correspondiente. Si el arma de que se trate, que se autorizará y sellará por la guardia civil.

Artículo cuarto. Los dichos comerciantes autorizados exigirán para expender cada arma la presentación de la licencia, y con relación a ella extenderán la guía de pertenencia del arma en el impreso que fija la ley citada en el artículo anterior, sin entregar el arma hasta que el comprador presente dicha guía firmada y sellada por la guardia civil, a la que para efectuarlo se le exhibirá la licencia de uso de armas y reservará la matriz de aquella.

Las casas de compra-venta mercantil, de préstamos autorizadas y los Montes de Piedad que hayan adquirido en venta o recibido armas en prenda, no podrán enajenarlas ni devolverlas sino a quienes cumplan los requisitos de exhibición de la licencia de uso de armas y la presentación del impreso de guía con arreglo al párrafo que antecede.

En lo sucesivo, tales establecimientos no podrán adquirir ni recibir en prenda armas sin que el vendedor o prestatario les exhiba la licencia de uso de armas y la guía de pertenencia del arma de que se trate, la cual guía conservarán en su poder con el arma vendida o pignorada.

El particular que desee enajenar a otro un arma, habrá de hacerlo precisamente con su guía de pertenencia, y solo a quien exhiba licencia de uso de armas, la cual se reseñará en el recibo del importe del precio en que la enajene, y el adquirente estará obligado a proveerse de nueva guía dentro de las veinticuatro horas siguientes a la compra, presentando la guía anterior y el arma en el puesto de la guardia civil de la demarcación del lugar de la adquisición.

Artículo quinto. La introducción de armas en el reino requerirá en lo sucesivo la presencia de la guardia civil, sin la cual las Aduanas no despacharán remesa alguna de ellas.

Los comerciantes legalmente autorizados para tener depósitos o dedicarse a la fabricación de armas que deseen introducirse en la guardia civil, en la capital, y al de la línea o del puesto, en las demás poblaciones, expresando el número y clase de las armas, y deseen introducir en el extranjero en el punto de la frontera por donde se deseen introducir.

Si el jefe de la Comandancia, por sus propios informes o por los que le comunicaren, transmittirá la referencia y relación suficiente al jefe de la Comandancia de la provincia fronteriza respectiva, si el jefe de su mando, y la guardia civil, de las armas de que se trate, las referencias que en el envase se cumplian en el punto de la frontera por donde se deseen introducir.

Si el jefe de la Comandancia, por sus propios informes o por los que le comunicaren, transmittirá la referencia y relación suficiente al jefe de la Comandancia de la provincia fronteriza respectiva, si el jefe de su mando, y la guardia civil, de las armas de que se trate, las referencias que en el envase se cumplian en el punto de la frontera por donde se deseen introducir.

Si el jefe de la Comandancia, por sus propios informes o por los que le comunicaren, transmittirá la referencia y relación suficiente al jefe de la Comandancia de la provincia fronteriza respectiva, si el jefe de su mando, y la guardia civil, de las armas de que se trate, las referencias que en el envase se cumplian en el punto de la frontera por donde se deseen introducir.

Si el jefe de la Comandancia, por sus propios informes o por los que le comunicaren, transmittirá la referencia y relación suficiente al jefe de la Comandancia de la provincia fronteriza respectiva, si el jefe de su mando, y la guardia civil, de las armas de que se trate, las referencias que en el envase se cumplian en el punto de la frontera por donde se deseen introducir.

Si el jefe de la Comandancia, por sus propios informes o por los que le comunicaren, transmittirá la referencia y relación suficiente al jefe de la Comandancia de la provincia fronteriza respectiva, si el jefe de su mando, y la guardia civil, de las armas de que se trate, las referencias que en el envase se cumplian en el punto de la frontera por donde se deseen introducir.

Si el jefe de la Comandancia, por sus propios informes o por los que le comunicaren, transmittirá la referencia y relación suficiente al jefe de la Comandancia de la provincia fronteriza respectiva, si el jefe de su mando, y la guardia civil, de las armas de que se trate, las referencias que en el envase se cumplian en el punto de la frontera por donde se deseen introducir.

Si el jefe de la Comandancia, por sus propios informes o por los que le comunicaren, transmittirá la referencia y relación suficiente al jefe de la Comandancia de la provincia fronteriza respectiva, si el jefe de su mando, y la guardia civil, de las armas de que se trate, las referencias que en el envase se cumplian en el punto de la frontera por donde se deseen introducir.

Si el jefe de la Comandancia, por sus propios informes o por los que le comunicaren, transmittirá la referencia y relación suficiente al jefe de la Comandancia de la provincia fronteriza respectiva, si el jefe de su mando, y la guardia civil, de las armas de que se trate, las referencias que en el envase se cumplian en el punto de la frontera por donde se deseen introducir.

Si el jefe de la Comandancia, por sus propios informes o por los que le comunicaren, transmittirá la referencia y relación suficiente al jefe de la Comandancia de la provincia fronteriza respectiva, si el jefe de su mando, y la guardia civil, de las armas de que se trate, las referencias que en el envase se cumplian en el punto de la frontera por donde se deseen introducir.

el párrafo anterior, pero exhibiendo además la licencia de uso de armas correspondiente, siguiéndose por el instituto los mismos trámites antes prescritos para la entrada, transporte y entrega.

Artículo sexto. Para ser remitidas las armas por ferrocarril, correo y todo servicio público de transportes, se exigirán los requisitos que determinan los artículos segundo y quinto, según se trate de comerciantes autorizados o de particulares, y si éstos fueran mandatarios de personas provistas de licencia de uso de armas lo declararán así expresamente; pero si ser entregadas las armas al destinatario se observarán los demás requisitos prescritos.

Queda prohibido el envío y transporte de armas cargadas, así como juntamente, siempre en expediciones separadas con sus cartuchos.

Artículo séptimo. Los individuos del ejército, de la armada y de los cuerpos del Estado que usen armas propias no reglamentarias ni reseñadas en los organismos a que pertenecen, lo mismo de caza que de defensa personal, serán provistos por la autoridad militar o civil de quien dependan de un documento que reseñe y distinga las que posean.

Los dependientes de las Diputaciones no sometidos a fuero militar, y de los Municipios, serán provistos por el gobernador civil respectivo de documentos que reseñen en la forma prescrita las armas que estén autorizadas para usar en actos de su servicio peculiar.

Artículo octavo. Los fabricantes de armas que las expendan o permitan que salgan de sus fábricas sin cumplir los requisitos establecidos por este real decreto, los comerciantes que dejen de observarlos y las personas que los infrinjan, incurrirán en la multa de 250 pesetas por la primera infracción, y 500 por las siguientes, entendiéndose que estas sanciones se aplicarán por cada arma que se expenda, se circule o se lleve, y comprenderá y se impondrá a la vez conjuntamente al portador del arma, al comerciante que se la vendiera y al fabricante, si ninguno observó los preceptos que, respectivamente, les afectan, y en otros casos, a quienes resulten responsables.

Las multas serán impuestas por el director general de Seguridad, en Madrid, y por los gobernadores civiles, en las demás provincias, a virtud de denuncia y propuesta justificada de la guardia civil o de los funcionarios dependientes de la autoridad de aquéllas, siendo inexcusable la imposición que deberá ser acordada dentro de las veinticuatro horas, en las capitales, y del mismo plazo, después de recibirse la denuncia en la Dirección o en el gobierno civil respectivo, tratándose de las demás poblaciones.

Si se demorare la imposición, los funcionarios o la guardia civil lo comunicarán a la Dirección general del cuerpo respectivo, y ésta al ministerio de la Gobernación.

Cuando la persona a quien se ocupe un arma sin licencia no ofreciera garantía bastante, ya depositando el importe de la multa en que incurrir, o ya respondiendo por él quien la ofrezca suficiente, a juicio del funcionario o guardia civil que efectúe la ocupación, el infractor será detenido a disposición del director general de Seguridad, en Madrid, o del gobernador civil respectivo, a los efectos del párrafo segundo del artículo 22 de la ley provincial.

Artículo noveno. Las armas ocupadas por infracción de las leyes de caza y del timbre y a las que se contrae el presente decreto, si fueran de caza, se subastarán con arreglo a la primera de dichas leyes, pero no serán adjudicadas a quienes no exhiban la licencia requerida o no acrediten ser comerciantes con sujeción al artículo segundo, expendiéndose al adjudicatario por la guardia civil la guía de pertenencia que determinan la segunda de dichas leyes y el citado artículo de este real decreto.

Las armas que no sean de caza serán siempre entregadas a la guardia civil y destruidas completamente en términos que sea imposible utilizar ninguna de sus piezas, operación que se efectuará en las Comandancias de provincia del instituto, certificando la inutilización el jefe de aquélla y dos oficiales.

La chatarra que resulte se dará en una parte al Colegio de Huérfanos del Instituto, otra a los individuos del mismo que fuesen heridos durante el año en curso y otra a las clases o guardias que ocuparon las armas inutilizadas, en cantidades iguales.

Cuando las armas que no fueran de caza fueran ocupadas por funcionarios de otros cuerpos, se entregarán también para ser inutilizadas a la guardia civil, pero el importe en venta de la chatarra se aplicará asignando una tercera parte para las viudas y huérfanos de los individuos del cuerpo respectivo muertos durante el año en curso o en actos del servicio, otra tercera parte a los que resultaran heridos y la restante a quienes ocuparon las armas.

Las armas que los tribunales acuerden por sentencia que sean inutilizadas, se entregará asimismo a la guardia civil, distribuyéndose el importe de la chatarra por mitad entre la guardia civil y los cuerpos de vigilancia y seguridad y con el destino anteriormente prescrito.

Los jueces de instrucción y municipales dispondrán que se facilite a la guardia civil reseña ajustada al artículo segundo de las armas que sean instrumento de delito o falta y la guardia civil confrontará la reseña con las armas cuando éstas sean entregadas para su inutilización.

La parte del importe de las multas que se impongan reconocida por la ley del Timbre a los denunciantes, se distribuirá también en la proporción antedicha, pero precisamente al cuerpo cuyos individuos hicieron la denuncia.

Artículo 10. Las licencias de uso de armas solo podrán concederse a los particulares por el director de Seguridad de Madrid y por los gobernadores civiles de las provincias en que se hallen domiciliados los peticionarios. El director y los gobernadores remitirán, sin excoisa alguna al ministerio de la Gobernación, el día primero de mes, una relación nominal circunstanciada de las licencias que hubiesen sido concedidas en el anterior, con expresión del informe emitido por la guardia civil en su caso o certificación de no haber expedido ninguna.

Artículo 11. La introducción, la fábrica o la recarga y la circulación en el reino por comerciantes o particulares de cartuchos para armas cortas de fuego, o sea pistolas y revólvers, de todas clases, únicamente podrá efectuarse con autorización especial del director general de Seguridad, y los gobernadores civiles de la provin-

cia. La guardia civil expedirá las guías necesarias.

Disposición transitoria. Los fabricantes, desde luego, y los comerciantes, casas de compra-venta y de préstamos y los Montes de Piedad, en el preciso término de ocho días, contados desde que se publique este decreto, darán cuenta a la guardia civil de las armas que posean o tengan en prenda, reseñándolas según lo establecido en el artículo octavo. Los particulares que posean armas sin licencia deberán solicitarla o entregar aquéllas a las autoridades o a la guardia civil en el término, también im-

prorrógable, de quince días. Todas las licencias de uso de armas otorgadas actualmente a los particulares se presentarán, bajo pena de caducidad, a la revisión en los gobiernos civiles, y podrán concederse de nuevo, previo informe de la guardia civil, a quienes lo soliciten en el término de quince días, contados desde la publicación de este decreto.

Transcurridos los plazos anteriores, las autoridades y sus agentes y la guardia civil aplicarán con todo rigor lo establecido en el presente decreto, y singularmente las sanciones que señala el artículo octavo, denunciando, además, a los Tribunales a los contraventores a quienes se encuentren armas o cartuchería para armas cortas, sin las guías determinadas en los preceptos anteriores, como culpables del delito de contrabando y defraudación.

Disposiciones finales. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Por los ministerios respectivos se dictarán las reglas complementarias que sean precisas para su ejecución.

AYUNTAMIENTO

Sección de ayer

Presidió el señor Samper, y luego de concederse licencias para realizar obras y algunas gratificaciones, se acordó la baja de varios recibos por el arbitrio sobre venta de bebidas, y autorizar el pago, sin recargo, de las cuotas que por el mismo devengaron en 1918 los industriales del Sindicato Gremial.

A propuesta de la alcaldía, se nombró a los peritos agrónomos don Juan Bautista Fomet y don Francisco Chirona Camps, de la comisión que, según disposiciones vigentes, ha de practicar el reconocimiento del terreno que don José Gimeno, don Matías Giner, doña Armerinda Tatay, don Tomás Orient y otros pretenden dedicar al cultivo del arroz en la partida de "Les Llandes", del distrito de Ruzafa.

DESPATCHO EXTRAORDINARIO

Dióse lectura a una proposición, que encabezaba el señor Marco Miranda, pidiendo que el Ayuntamiento proteste del proyecto del gobierno de elevar las tarifas ferroviarias. Se acordó.

Se concedió la Banda Municipal, previo pago de arbitrios, a la comisión de Fiestas de San Miguel, de la barriada de Ruzafa.

El señor Ligaria pronunció palabras enérgicas para condenar los abusos que viene cometiendo la Compañía Arrendataria de Tabacos y el espectáculo vergonzoso que ofrece la masa popular formando cola en los estancos. Pidió que, unidos gobernador y alcalde, visiten al representante de la Tabacalera, para pedirle, en forma enérgica, que desaparezca el estado de cosas actual, y que, en caso de no conseguirlo, se aplique la ley, y que la guardia municipal se abstenga de intervenir en los escándalos y en la conservación del orden, "pues esos servicios dependen del poder público, y a la policía y fuerzas de seguridad corresponde la intervención." Se acordó.

El señor Sánchez se ocupó de los abusos de la Hidro-Eléctrica, proponiendo que no se la condone ninguna multa. El señor Samper dijo que cuando regresó de utilizar el mes de licencia, se enteró por la prensa de los hechos abusivos de esa Compañía, e inmediatamente llamó al señor Pichó, que redactara un informe y presentara soluciones. "Esta misma mañana—continó—he recibido el informe, pero lo reservo hasta que lo conozca la comisión de Alumbrao, a cuya sesión asistiré en unión de los letrados, con objeto de llegar a una solución enérgica que acabe con los abusos de la Hidro-Eléctrica."

Y no hubo más...

Viendo la vida

Notas veraniegas

PINARES

Lejos de la playa abandonada, y ya cerca de Valencia, se encuentra Pináres. Creemos que en las Geografías se llama de otro modo, pero existe Pináres, y a fe nuestra te juzgamos, lector, que si éste no fuera un poblillo al que viven ligados recuerdos muy carñosos de nuestra infancia, tiempo haría que le habríamos dado el adios definitivo.

Y así como por el cariño se atienden los defectos y se exaltan las perfecciones, Pináres nos parece un amable refugio, y no te mentamos, lector y amigo, al decirte que Pináres no tiene nada, absolutamente nada de particular.

Ni sus aguas, ni sus árboles, ni su topografía, ni su clima, ni sus paisajes, merecen mención alguna. Ni malos, ni extraordinariamente buenos. En Pináres no ha nacido, ningún hombre que haya llegado a escalar codiciadas cumbres. En Pináres nunca ha sucedido una catástrofe que mereciera más de un par de líneas de un rotativo. En Pináres nunca ha habido un crimen misterioso, ni se ha instalado industria floreciente. Ni siquiera sus huertas dan frutos extraordinarios que pregonen la fama de la tierra. Aquí todo es vulgar; todo es corriente. Ni estupendamente bueno, ni horrorosamente malo. ¿Y qué?

Sus autoridades gubernativas, campeóns llevados a la Casa Consistorial, han merecido el aplauso de la opinión, y cuentan que nunca llegaron a desvelarlas las preocupaciones propias de sus jerárquicos títulos.

El cura y el juez, unánimemente requeridos, intervienen en las discordias, y sus fallos confidenciales, sin solemnidades ni ritualismos, son objeto del acatamiento general. A don Ramón, el médico titular, no se le ha presentado todavía el caso difícil, sobre que pensó cuando joven, cimentar su prestigio profesional. Y tiene cincuenta años.

Pináres tiene unas cuantas calles torcidas, desastroladas, irregulares. Tiene

una calle Mayor, que no es la más grande, y una plaza Mayor, donde la Iglesia, el Ayuntamiento, el juzgado municipal, la escuela, la farmacia y la casa abadía, atraen la escasa concurrencia que es posible atraer en Pináres.

La torre del campanario se alza entre el caserío, y sus campanas anuncian la misa del alba, la misa mayor, el Ángelus, los rezos piadosos. En la torre hay un reloj de sol, y al pie unas exhortaciones combinatorias, que prohíben blasfemar, embriagarse, jugar a pelota y llevar los perros sin bozal.

En la parte baja del pueblo hay unas Alamedas con chalets, y en la parte alta un Calvario blanqueado, a cuyo alrededor, como en las Alamedas, se instala la colonia de veraneantes.

En verano es cuando en Pináres suelen oírse las armonías de un piano, el sonar gangoso de un gramófona, o el estrepitoso trepidar de un automóvil. En verano, es cuando los pinárenses se escandalizan de ver a las señoras de la capital con sus escotes atrevidos y sus falcias a media pierna.

Con los primeros fríos, Pináres vuelve a su moradora. La vida sigue su curso. Se trabaja de sol a sol. Por las noches, los mozos, en la fuente de la Alameda, esperan el desfile de sus paisanas que acuden a por agua. Los jueves, se forma una rebanilla de caravana hacia el mercado de la cabeza de partido. Los domingos se pasea en el alcazmo de las eras. A Navidad, se mata el cerdo. En Semana Santa, se reza un poco. En Pascua, se juega, sin extralimitaciones. Por las fiestas, sacan los mozos unas albahacas olorosas y enormes, se hacen dos procesiones, se disparan unos cohetes, se baila bajo un añoso y corpulento nogal, con jubilosos reojetos...

Y así es Pináres. Su monumento es un castillo moro, estratégicamente situado. Su tradición es que allí fué secuestrada una Reina hermosa, que está enterrada al pie de la torre, y cuya tumba se llenó de tesoros valiosísimos.

Decididamente, lector amigo, Pináres no tiene nada, absolutamente nada de particular.

ALVARO DE ARBENTALES. Septiembre 1920.

Sección financiera

	Día 16	Día 17
BOLSA DE MADRID		
Deuda Interior 4 %	72.40	72.40
Exterior 4 %	84.20	84.25
Amortizable 5 %	95.25	95.30
Acciones Banco de España	530.00	530.00
Acciones Banco de América	280.00	280.00
Idem Banco Español Río Plata	25.00	25.00
Idem Duro Pelgueras	194.50	197.00
Idem Azucareras ordinarias	80.00	80.00
Idem Azucareras preferentes	177.00	177.00
Idem Norte de España	58.65	29.00
Idem Andaluces Bobadilla 4 1/2 %		29.00

	Día 16	Día 17
CAMBIOS		
Francos	44.75	44.90
Libras	23.90	23.98
Dólares	6.85	6.80
Liras	29.55	29.60
Marcos	11.20	10.70
Francos suizos	111.50	110.70

	Día 16	Día 17
BOLSA DE BARCELONA		
Acciones ferrocarril Orense		
Idem ferrocarril Alicante	60.80	60.50
Idem ferrocarril Norte	60.05	59.35
Idem ferrocarriles Andaluces		43.90
Idem Banco de Barcelona	108.00	
Idem Coloniales	25.00	
Idem Banco de España	545.00	57.00
Oblig. Ayuntamiento Barcelona		
Idem 4 1/2 % 1917	75.25	75.25
Oblig. Ayuntamiento 4 1/2 %	41.00	40.50
Idem Manzanas 4 1/2 %	77.00	
Idem Almansa especiales 4 %	71.00	71.00
Idem Huéscara 4 %		70.75

	Día 16	Día 17
CAMBIOS		
Francos	44.94	45.47
Libras	23.92	23.98

	Día 16	Día 17
BOLSA DE PARIS		
Renta Francesa 3 %	54.65	53.90
Idem 4 % 1918	69.40	69.40
Idem 5 % 1916	85.40	85.40
Idem 5 % 1920	101.55	100.05
Deuda Rusa 5 % 1906	41.00	40.50
Turca 4 %	60.95	72.00
Acciones Crédit Lyonnais	1664.00	1650.00
Idem Unión y Fides Español	753.00	770.00
Idem Rio-Tinto	1732.00	1700.00
Idem Bienes Raíces	171.00	170.50
Idem de Beers	955.00	982.00
Idem Peñarroya	1666.00	1640.00
Oblig. Buenos-Aires 4 1/2 % 1910	340.00	335.00
Idem Buenos-Aires 4 1/2 % 1911	339.00	335.00
Idem Provincia Tucumán 5 %	535.00	535.00
Idem Provincia Mendoza 5 %	540.00	539.00

Colocación de otros títulos

Bolsa de Barcelona:
Almansa adheridas, 59'00.

CAMBIO OFICIALES DEL COLEGIO DE CORREDORES DE VALENCIA
Francos, 45'00.
Francos belgas, 49'00.
Francos suizos, 114'00.
Liras, 30'75.
Libras, 23'95.
Dólares, 6'85.
Marcos, 11'60.

Comentarios

El cierre de la semana bursátil únicamente ha demostrado abstención. De las divisas los marcos han sufrido nueva baja, quedando flojos a 10'70.

La cotización de las rentas francesas en París pone de manifiesto que el gobierno de la vecina república ha alojado la restricción en las transacciones, para obtener recursos con que hacer frente a la suscripción del nuevo empréstito.

Información municipal

RECAUDACION
El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arbitrio carnes, 4.605'95 pesetas; por análisis y examen de substancias, 245'03; por entrada de carros, 25; por arbitrios extraordinarios, 1.228'78. Total: 6.102'46.

ANUNCIOS OFICIALES
Los tenedores de obligaciones y resguardos municipales de 15 millones, Mercaderes, Pueblo Nuevo del Mar, Deudas Consolidadas por Resultas y Bonos primera y segunda emisión, se servirán presentar desde el 20 de los corrientes, en la Depositoria de este Ayuntamiento, y horas de diez a trece, los cupones correspondientes al vencimiento de 30 de septiembre actual, así como también las obligaciones amortizadas hasta la fecha.

El día 8 de octubre próximo, a las doce horas, se celebrará en la Casa Consistorial la segunda subasta por haberse declarado desierta la primera, para contratar el servicio de extinción de perros vagabundos.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el negociado de Beneficencia y Sanidad de la secretaría municipal, a las horas de oficina.

Los ferroviarios del Norte

La próxima Asamblea

Entre el personal de la Compañía del Norte se ha repartido una protesta circular, recabando las adhesiones de todos los agentes para la próxima Asamblea de ferroviarios, a la cual serán sometidas las siguientes propuestas:

Primera. Que como compensación a las horas que cada uno haya hecho de exceso desde el 1.º de enero hasta fin de septiembre, la Compañía abone la que en justa proporción corresponda.

Segunda. Que desde octubre, e interin resuelve el Instituto de Reformas Sociales, las horas que excedan de ocho de la jornada legal, se abonarán con un 75 por 100; esto como espíritu de transigencia, pues este tanto por ciento no alcanza a compensar el tanto por ciento que corresponde a las horas nocturnas y días festivos.

Tercera. Que las traslaciones o gastos de viaje sean aumentadas en proporción a la carestía de la vida, y por lo que al personal de trenes afecta, equiparando a los conductores con los jefes de estación suplementarios, los guardafrenos a los jefes de tren, y un 15 por 100 más que el de los jefes de estación, y los jefes de tren 15 por 400 más que estos últimos.

Cuarta. Pedir al presidente del Consejo de ministros haga cumplir estrictamente la ley que prescribe la jornada máxima legal en todos los servicios, excepto aquellos que por ser de especialidad estén exceptuados, según el acuerdo del comité paritario; pero éstos con un cómputo mensual equivalente a la jornada media de ocho semanales, no pudiendo, por lo tanto, quedar a los efectos de la compensación extraordinaria más que los accidentes o incidencias.

Quinta. Que los militares del batallón de Ferrocarriles que hagan prácticas no ocupen plazas de empleados y estén absolutamente desligados de la Compañía y sus efectos, siendo el batallón quien nombre y pague sus servicios, que no deberán ser otros que los de meros auxiliares adicionales al personal de la Compañía, al objeto de imponerse en los servicios de ésta.

Crónica religiosa

BARTOS DE HOY.—San Lambert, obispo y confesor, y San José de Cupertino, confesor.—Al obispo y a San José de Cupertino, con rito doble, color blanco y conmemoración de la feria.

BANTOS

